

**UADE**  
VIRTUAL



# IMPUESTOS

---

UNIDAD 1  
Las corrientes del  
pensamiento financiero

---

## UNIDAD 1

### Las corrientes del pensamiento financiero



El desarrollo de contenidos que se presenta a continuación es una selección editada y compilada ad hoc, sobre la base de la bibliografía citada al pie, para ser utilizado exclusivamente como material de estudio de **UADE Virtual**.

**Ha sido realizado por las profesoras:**



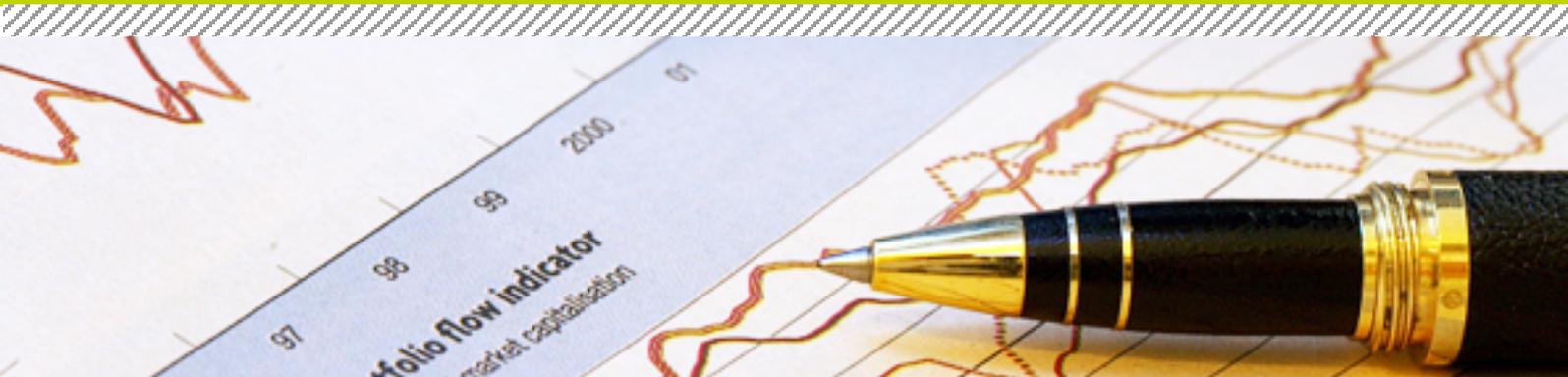
*CPN Marisa Shocrón*



*CPN Paula Boquín*

## UNIDAD 1

### Las corrientes del pensamiento financiero



## LAS CORRIENTES DEL PENSAMIENTO FINANCIERO

### Cuadro de síntesis

CORRIENTE DE PENSAMIENTO	PRINCIPALES REPRESENTANTES	PRINCIPALES APORTES
FISIOCRÁTICA	QUESNAY	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Limitaciones a la función pública del Estado.</li><li>➤ Impuesto único sobre la renta de la tierra a partir de la teoría del producto neto.</li><li>➤ Amortización o capitalización del impuesto territorial.</li><li>➤ Demérito de impuestos indirectos a los consumos y de la imposición directa.</li><li>➤ Limitación de los gastos públicos al producido del impuesto.</li></ul>
CLÁSICA	ADAM SMITH	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Limitaciones al Estado en intervenciones en la economía y favorecimiento de la libre iniciativa individual.</li><li>➤ Principios de la imposición: los impuestos deben ser pagados de los ingresos individuales que derivan de las rentas, los beneficios y los salarios.</li></ul>
	DAVID RICARDO	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Renta ricardiana: la renta de la tierra concebida como renta diferencial. El impuesto que asume como base el producto bruto de la tierra, modifica el costo de producción del productor marginal y por lo tanto el precio del mercado.</li><li>➤ Comparación entre impuesto extraordinario y empréstito como instrumento para financiar un gasto extraordinario.</li></ul>

## UNIDAD 1

### Las corrientes del pensamiento financiero

CORRIENTE DE PENSAMIENTO	PRINCIPALES REPRESENTANTES	PRINCIPALES APORTES
	JOHN STUART MILL	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Teoría del sacrificio: refuta el principio del beneficio y lo cambia por el de la capacidad contributiva.</li><li>➤ El principio de la igualdad de impuestos equivale al de igualdad de sacrificios.</li><li>➤ Doble imposición del ahorro: un impuesto que grave con igual alícuota toda la renta, tanto lo que se destina a consumo como al ahorro, es discriminatorio en perjuicio de este último.</li><li>➤ Postula la exención del ahorro.</li></ul>
OPTIMISTA	BASTIAT & SENIOR	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Teoría del cambio: define el fenómeno financiero como un fenómeno de cambio.</li><li>➤ El Estado brinda servicios (que deben limitarse al orden, la justicia y la seguridad) y a cambio de ellos percibe impuestos.</li></ul>
	JEAN BAPTISTE SAY	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Teoría del consumo: El Estado recauda impuestos a la vez que presta servicios, pero al no considerar a estos como bienes aunque inmateriales, termina por considerar la actividad financiera como un fenómeno de consumo y no de creación y cambio de riquezas.</li></ul>
ALEMANA	ADOLFO WAGNER	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Considera el fenómeno financiero como de producción de servicios públicos.</li><li>➤ Redistribución del ingreso: el aspecto financiero del Estado consiste en el reparto de la carga presupuestaria entre los contribuyentes, mediante el impuesto progresivo.</li></ul>

## UNIDAD 1

### *Las corrientes del pensamiento financiero*

#### Bibliografía

---

- » **Jarach, Dino.** *Finanzas Públicas y Derecho Tributario.* Capítulo I, parte I.
- » *Introducción al Régimen Impositivo.* Capítulo I, parte I